



Ciudad de México a 26 de marzo de 2018.

**Consejo de Administración de
Compass Investments de México, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Estimados integrantes del Consejo de Administración:

Cumpliendo con las actividades de vigilancia que fueron asignadas al Contralor Normativo de Compass Investments de México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión para el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, me permito señalar que el trabajo desarrollado fue en estricto apego a las disposiciones establecidas en la Ley de Fondos de Inversión (en adelante LFI o la Ley) y a las Disposiciones de carácter general aplicable a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios (Circular Única de Fondos de Inversión, en adelante CUFI). Con base a lo anterior, en mi opinión, el presente informe refleja razonablemente el cumplimiento de la normativa. Asimismo, manifiesto no tener conocimiento de información relevante que haya sido omitida sobre posibles irregularidades en la administración u operación que afecten la liquidez, estabilidad y/o solvencia de la Operadora y de los Fondos de Inversión administrados por Compass Investments de México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión mismos que a continuación se listan:

| Denominación social | Clave de pizarra |
|--|------------------|
| COMPASS INVESTMENTS UNO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA | I+LIQG |
| COMPASS INVESTMENTS DOS, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA | I+PLAZO |
| COMPASS INVESTMENTS CUATRO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA | BX+MP |
| COMPASS INVESTMENTS CINCO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE | I+GLOBV |
| COMPASS INVESTMENTS SEIS, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE | IDEA |
| COMPASS INVESTMENTS SIETE, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE | VALORLP |
| COMPASS INVESTMENTS OCHO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE | PAM |
| COMPASS INVESTMENTS NUEVE, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA | I+CORP |
| COMPASS INVESTMENTS ONCE, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE | FIBRA+ |
| COMPASS INVESTMENTS DOCE, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE | CRECE+ |
| COMPASS INVESTMENTS TRECE, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA | BX+CP |
| COMPASS INVESTMENTS CATORCE, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE | BX+CAP |
| COMPASS INVESTMENTS QUINCE, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE | ALPHA+ |
| COMPASS INVESTMENTS DIECISEIS, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE | IFM |
| COMPASS INVESTMENTS DIECISIETE, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE | TAURUM |
| COMPASS INVESTMENTS DIECINUEVE, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE | STRAT |

Con independencia de la Opinión que los Auditores Externos manifiesten señalo que la preparación de los Estados Financieros de los fondos de inversión arriba listados por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 fue con apego a las disposiciones establecidas en la Ley de Fondos de Inversión y de la CUFI.

Aunado a lo antes señalado se viene cumpliendo con las obligaciones establecidas en Ley en sus artículos 34 Bis 1, 34 Bis 2 y 34 Bis 3.

Adjunto al presente documento el Informe Anual de las labores desarrolladas señalando aquellas actividades de mayor relevancia e impacto, si es que se hubiesen presentado en cada uno de los fondos de inversión administrados por Compass Investments de México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Sin otro asunto, reciban un cordial saludo.

Atentamente,
Rafael Andrés Ortega Cerda
Contralor Normativo



Contenido

I. Evaluación general del cumplimiento de la normativa externa e interna aplicable.

Durante el ejercicio enero-diciembre 2017, se tuvo un cumplimiento adecuado tanto de la normativa externa e interna aplicable a la Operadora y fondos administrados por la misma, y se continua trabajando en las mejoras observadas en cuanto a los ajustes requeridos para los cambios generados de las últimas reformas tales como la implementación de la Metodología y Matriz del enfoque basada en Riesgos en materia de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo.

II. Vigilancia del cumplimiento de los prospectos de información al público inversionista de los Fondos de Inversión.

En el ejercicio enero-diciembre 2017, se observó que se presentaron algunos rompimientos de parámetros en el régimen de inversión de algunos de los Fondos de Inversión. Esto no se debió a la inobservancia o negligencia de los empleados de la Operadora, sino a causas ajenas tales como incertidumbre de los inversionistas generadas entorno a cambios o políticas internacionales que afectan a la economía; teniendo por ello salidas intempestivas de accionistas o retraso de su inversión ante el temor. Así como por el inicio de operaciones de algún nuevo fondo.

III. Aplicación de las medidas adoptadas para prevenir el conflicto de interés y el uso indebido de información privilegiada.

Durante el ejercicio enero-diciembre 2017, se observó un adecuado cumplimiento al Manual de Conducta que prevé que los empleados, al igual que proveedores que prestan sus servicios a la Operadora y a los fondos de inversión administrados por ésta, desarrollan sus actividades diarias de negocio en el marco de una cultura de profundos principios, políticas y valores éticos; su primordial importancia es impedir que los intereses personales entren en conflicto con los principios éticos y sanas prácticas comerciales de los Fondos de Inversión y sus inversionistas.

Lo anterior se ve reforzado y reflejado en el seguimiento a los reportes de actividades externas que realizan o informe de sus inversiones personales; así como a través de la capacitación y refuerzo del conocimiento a nuestros colaboradores de manuales, políticas y reformas a la regulación aplicable.

IV. Resultado del análisis de los informes del comisario y del análisis de los dictámenes de los auditores externos.

Una vez analizados los informes elaborados por el comisario, así como los dictámenes de los auditores externos correspondientes al ejercicio enero-diciembre 2017 de cada uno de los fondos y considerando la información que se revisó de los estados financieros trimestrales y anuales en mi opinión cada uno de los apartados

- Valuación de la cartera de inversión
- Resultados de sus operaciones
- Variaciones en el capital contable
- Flujos de efectivo

muestran que los criterios y políticas contables seguidos por los fondos y consideradas por los administradores de los mismos son adecuados, suficientes, consistentes con los del año anterior y sobre todo acordes con el marco normativo contable aplicable emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de tal suerte que la información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de cada uno de los fondos.

V. Información sobre las irregularidades identificadas en la administración y operación de la Sociedad Operadora y de sus Fondos de Inversión. Programas de Autocorrección.



Durante el ejercicio enero-diciembre 2017, ninguno de los fondos administrados por la Operadora no presentaron ninguna irregularidad que fuera objeto o materia de algún programa de autocorrección.

VI. Información sobre las quejas y reclamaciones presentadas por los accionistas de los fondos de inversión.

Durante el ejercicio enero-diciembre 2017, ninguno de los fondos administrados por la Operadora, tiene alguna queja presentada por sus accionistas ó público inversionista.